



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - CUSCO

CERTIFICADO DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE CANOTAJE TURÍSTICO

FECHA DE EXPEDICIÓN 27 DE MAYO DE 2013 FECHA DE EXPIRACIÓN 27 DE MAYO DE 2015

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cusco, de conformidad con el D.S. 004-2008-MINCETUR, Reglamento de Canotaje Turístico, D.S. N° 026-2004-MINCETUR Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo, Ley N° 26935, Ley de Simplificación de Procedimientos Administrativos y las Autorizaciones Sectoriales de las Agencias de Viajes y Turismo dedicadas a la actividad de Canotaje Turístico.

CERTIFICA

Perú Eco Adventures And Cultural Trips - E.I.R.L.

A LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO DE RAZÓN SOCIAL: _____

DE NOMBRE COMERCIAL: PERU ECO ADVENTURES AND CULTURAL TRIPS

CON CERTIFICADO DE PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS N° 371-2008 -GR CUSCO/DIRCETUR

CON RUC N° 20527978531

CON DIRECCIÓN EN: URB.LOS SAUCES A-5 WANCHAQ

COMO PRESTADOR DEL SERVICIO DE CANOTAJE TURÍSTICO PARA REALIZAR EL SERVICIO EN LAS SECCIONES Y LUGARES DE RÍO:

- AUTORIZADAS MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL N° 021-2010- GR CUSCO/DIRCETUR-DR

- _____
- _____

CUSCO, 27 DE MAYO DEL 2013

VALIDO POR 2 AÑOS

Es obligatoria su exhibición en lugar visible

Miguel Ángel Flores Cevallos
DIRECTOR DE TURISMO